

DECRETO 1121 DE 2016

(julio 11)

D.O. 49.931, julio 11 de 2016

por el cual se designa un representante del Presidente de la República ante el Consejo Nacional del Deporte.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y del Decreto 1679 de 2013,

DECRETA:

Artículo 1°. Désígnase como representante del señor Presidente de la República ante el Consejo Nacional del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre a Cecilia Margarita Baena Guzmán, identificada con la cédula de ciudadanía número 1015396615 de Bogotá, en reemplazo de María Luisa Calle Williams.

Artículo 2°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 11 de julio de 2016.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Directora del Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (Coldeportes),

Clara Luz Roldán González.

